

EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en las calle Los Nopales Lote 58 y Helechos (Junto a la Unidad Educativa Julio Verne), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA; Con la concurrencia de los señores María Teresita Cordero Coronel, con 22.950 participaciones, Pablo Daniel Mucarsel Cordero, con 2550 participaciones, Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, con 7.650 participaciones, Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, con 2550 participaciones, Luis Alfredo Mucarsel Cordero, con 2550 participaciones, y María de Lourdes Mucarsel Cordero, con 12.750 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor Ing. Alfredo Mucarsel Vasconez, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía del año 2017;

2.- Conocer y aprobar el Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2017;

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO CIA. LTDA.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la compañía del año 2017; El Gerente de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por los socios Pablo Daniel Mucarsel Cordero; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero; en sesión de 31 de marzo 2018, en horas de la mañana. Los señores administradores Alfredo Mucarsel Presidente y la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socia de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: “Conocer y aprobar el Estado Financiero, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017”. Previa deliberación los estados financieros fueron aprobados por los socios Pablo Daniel Mucarsel Cordero; Hernán Gustavo Mucarsel Cordero; Luis Alfredo Mucarsel Cordero y María de Lourdes Mucarsel Cordero. Los señores administradores Alfredo Mucarsel Presidente y la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, Gerente y socia de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: “Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”. Los socios en forma unánime acordaron, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo primero de sus estatutos y la diferencia repartir las utilidades aporrata de sus participaciones.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO CIA. LTDA.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h00 del mismo día, mes y año, en que el señor Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia los estados financieros y sus anexos, y copia certificada del acta.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente y Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.

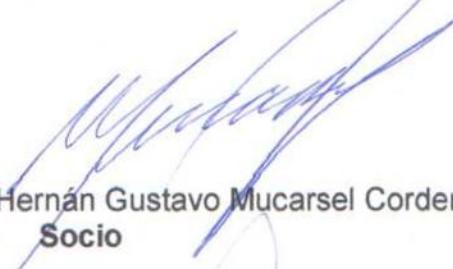
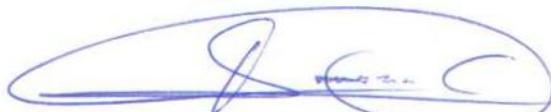
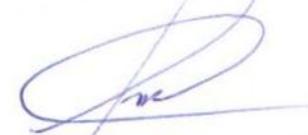
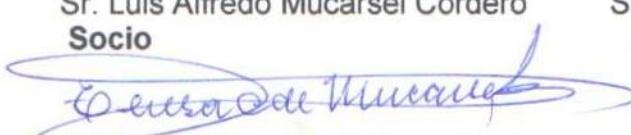
DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Alfredo Mucarsel V.
PRESIDENTE



Eco. Teresita del Carmen Mucarsel Cordero
GERENTE - Socia


Sr. Pablo Daniel Mucarsel Cordero
Socio
Sr. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero
Socio
Sr. Luis Alfredo Mucarsel Cordero
Socio
Sra. María de Lourdes Mucarsel Cordero
Socia
Sra. Maria Teresita Cordero Coronel
Socio